



**vegetalycual**



Madrid a 26 de octubre de 2023

**Cliente: Limpiezas Loma**

**C.P Avda Cantabria 35**

Muy Sres.mios:

Según conversación y visita realizada a sus instalaciones tengo el gusto de remitirles nuestra mejor oferta para los servicios de jardinería de su comunidad, a la espera que sea de su agrado e interés.

El presupuesto adjunto consta de los siguientes puntos:

- ❖ Detalle del servicio.
- ❖ Condiciones Económicas
- ❖ Condiciones del servicio
- ❖ Vigencia y validez

Sin otro particular, y a la espera que sea de su agrado aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente:

Jose Maria Sobrino Martín.

## **DETALLE DEL SERVICIO**

### **JARDINERÍA.**

#### **CONSERVACION**

La oferta para la conservación de las zonas ajardinadas comprende;

##### **Conservación de céspedes:**

- Riegos
- Siega
- Recorte de bordes con pala
- Escarda
- Aireación y Verticut
- Recebo
- Resiembra
- Tratamientos fitosanitarios

##### **Conservación de plantas**

- Riego
- Poda
- Tratamientos fitosanitarios
- Abonados
- Recortes
- Limpieza

##### **Conservación del equipamiento**

- Mantenimiento del riego automático

##### **Limpieza**

## **CONSERVACION DE CESPEDES**

### **Riegos**

Se regará con la frecuencia e intensidad necesaria para mantener el suelo húmedo. Según las condiciones meteorológicas, el riego podrá espaciarse más o menos. Los momentos del día mas indicados para regar son las últimas horas de la tarde y las primeras de la mañana.

### **Siega**

Se realizara la siega tantas veces como la hierba alcance los 7 u 8 cm de altura, la operación se realizara con una segadora adecuada manteniendo el nivel de corte relativamente alto, a unos 2 cm de altura.

### **Recortes de bordes con pala**

En los límites de las áreas de césped y con objeto de que este no invada las zonas de caminos o parterres, se realizará periódicamente un recorte con pala plana o maquina recortadora de céspedes del bode de la superficie encespedada, eliminando la parte sobrante.

### **Escarda**

La escarda o limpieza de malas hierbas se hará cuando estas resulten visibles en la superficie y hagan desmerecer su aspecto.

### **Aireación y Verticut**

Consiste en la perforación mediante rodillos especiales de la capa de tepe extrayendo y evacuando los restos obtenidos mediante esta operación y recebando nuevamente con mantillo y arena los orificios resultantes.

Análogamente, para airear las raíces, se podrá utilizar la máquina de verticut o corte vertical alternándose con la operación antes descrita. Una de estas dos labores se realizará una vez al año, según se considere más conveniente una u otra

### **Recebo**

Después de las operaciones anteriores y en caso de que por la erosión o compactación quedara al aire parte de las raíces del césped se recebara el terreno inmediatamente después de un corte con una mezcla de mantillo y arena de rio que llenando todos los huecos, deje al descubierto las puntas de la hierba cortada.

### **Resiembra**

En las zonas de césped que, por desgaste, se produzcan claros o calvas se realizará la resiembra.

### **Tratamientos Fitosanitarios**

Se realizará los tratamientos necesarios para combatir las plagas y enfermedades que pudieran aparecer, con los productos más aconsejables del mercado, debidamente registrados y homologados, conjuntamente, por el Registro General de Productos y Material Fitosanitario de la Subdirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y por la Subdirección General de Sanidad Ambiental del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Se mantendrá también una vigilancia continua para detectar cualquier tipo de enfermedad o ataque de insectos y proceder a su tratamiento inmediato.

### **Abonado**

Se realizarán 2 abonados anuales minerales compuesto de los tres macroelementos esenciales (Nitrógeno, Fosforo y Potasio) en cantidad no inferior a 800kg/ha

## **CONSERVACION DE PLANTAS**

### **Riego**

Las plantas que no se encuentren en zonas de césped y las plantaciones lineales, setos, etc. serán regadas copiosamente, según necesidades.

### **Poda**

La poda a realizar en el presente mantenimiento será las plantas y arbustos de porte medio. Se realizará siempre en la época adecuada y los cortes deberán ser limpios y tratados con un mastic cicatrizante en los casos en que el diámetro de la rama cortada sea superior a los 8 cm.

Se deberá tener en cuenta:

- Los arbustos que florecen en las ramas del año se podaran en otoño
- Los que florezcan en las ramas del año anterior se podaran inmediatamente después de la floración
- Los arbustos de follaje ornamental se podaran en otoño
- La poda tenderá siempre a conseguir la máxima ventilación y soleamiento de todas las partes de la planta

- Las ramas que se supriman definitivamente se cortaran lo mas raso posible, en su punto de inserción.
- Todas las ramas muertas y partes secas se eliminarán en las operaciones de poda

Se distinguirán tres tipos de poda:

- Poda de Formación: Es la realizada en los arboles jóvenes y/o recién plantados hasta conseguir el porte y la forma deseados de la planta adulta. Se realizarán de acuerdo con las pautas de crecimiento y desarrollo de cada especie para adecuarla a sus características propias.
- Poda de mantenimiento: Es la realizada para mantener el árbol en su porte característico y lograr la máxima vistosidad y floración en cada caso.
- Poda de rejuvenecimiento: Es la realizada en los arboles que brotan con facilidad después del corte, suprimiendo toda o parte de la copa con objeto de obtener una parte aérea más joven y vigorosa

La reposición de cualquier planta que está muerta o moribunda en el momento de la entrada en vigor del contrato no entrara en este y se facturara a precio de coste. Igual será de aplicación para el caso en que la Comunidad desee sustituir o plantar nueva vegetación

### **Tratamientos Fitosanitarios**

Se mantendrá una vigilancia atenta y continua para la detención de cualquier plaga, enfermedad o anomalía para proceder de inmediato a su tratamiento con los productos adecuados, tal como se específico para los céspedes

### **Abonado**

Se abonara 1 vez al año con abono mineral compuesto de los tres macroelementos o con abono orgánico en cantidades adecuadas para mantener y/o incrementar el vigor de las plantas de parterres y zonas de arbustos.

### **Recortes**

Se realizaran, por lo menos, una vez al año para mantener los setos en su mejor estado y más veces, si se considera necesario. Las épocas serán en general en otoño

## **Eliminación de malas hierbas**

Los alcorques de los árboles se mantendrán libres de malas hierbas. Los paseos y zonas estanciales se mantendrán libres de vegetación eliminándolas manualmente, o mediante escarda química con herbicidas selectivos que garanticen la supervivencia de las especies que ocupan zonas adyacentes.

## **CONSERVACION DEL EQUIPAMIENTO.**

### **Riego**

Se procederá a la reparación, con carácter de urgencia de toda avería o desperfecto que se pueda presentar en las instalaciones del riego automático

### **EXCEPCIONES**

- Cualquier reposición del piecerio de la red de riego correrá a cargo de la propiedad.

### **ESPECIFICACIONES PARTICULARES**

- Se procurará hacer un uso lo más racional del agua optimizándolo al máximo, para minimizar en la medida que se pueda el gasto de la comunidad
- Se consultará con la propiedad, la acometida de cualquier trabajo a realizar, ajeno a los desarrollados de forma cotidiana según dicta el contrato de mantenimiento.
- Los trabajos que, por sus características, conlleven ruidos molestos se efectuarán en horario a determinar por la propiedad y la empresa.

## **CONDICIONES ECONOMICAS:**

El precio mensual de mantenimiento es de;

**100€/mes**

## **CONDICIONES DEL SERVICIO.**

Los materiales serán, en todo momento a cuenta de la empresa Vegetalycual.  
El servicio de jardinería se realizará en todo momento por personal especializado.  
El servicio se realizará los días contratados por la comunidad siendo estos de lunes a viernes  
La tala de árboles, así como la poda de más de 5 metros de altura y/o 60 cm de diámetro de tronco no está incluida en el precio  
Los precios no incluyen IVA

## **VIGENCIA Y VALIDEZ**

Las condiciones relativas al alcance de esta propuesta tienen una validez de 07 días.